

MUNICIPIOS

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia

2024/16713 Corrección de errores al anuncio 2024/16118 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 03/12/2024 sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose publicado el anuncio antes mencionado con número de registro 2024/16118, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 233, de fecha 3 de diciembre de 2024, con un error en su contenido, por lo que procedemos a su publicación íntegra nuevamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANUNCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica, resumido por capítulos, el Presupuesto General para el ejercicio 2025 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, aprobado inicialmente, junto con sus Bases de Ejecución y Anexos, por la Asamblea de la Entidad en sesión celebrada el 17 de octubre de 2024. El Presupuesto se considera definitivamente aprobado una vez transcurrido el periodo de exposición pública, tras la publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 204, de fecha 22-X-2024, sin que durante el citado plazo se hayan presentado reclamaciones contra el mismo.

VER ANEXO

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, 3 de diciembre de 2024.—El jefe de edición del Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, Luis A. Donate Blasco.





Presupuesto para 2.025 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS E INGRESOS

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
Cap. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.595.215,66 €	Cap. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
Cap. 2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	97.138.103,34 €	Cap. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
Cap. 3 GASTOS FINANCIEROS	240.250,00 €	Cap. 3 TASAS, PREC. PUB. Y OTROS ING.	101.486.569,00 €
Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.000,00 €	Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
		Cap. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	43.000,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	101.079.569,00 €	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	101.529.569,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap. 6 INVERSIONES REALES	450.000,00 €	Cap. 6 ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00 €
Cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	Cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	450.000,00 €	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	101.529.569,00 €	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	101.529.569,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		B) OPERACIONES FINANCIERAS	
Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
Cap. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	Cap. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
TOTAL GASTOS	101.529.569,00 €	TOTAL INGRESOS	101.529.569,00 €





Asimismo, de conformidad con el artículo 90 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Asamblea de la Entidad aprobó la Plantilla, Relación de Puestos de Trabajo 2025 y el Plan de Ordenación de RR.HH 2025-2026, integrada por:

**PLANTILLA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Ejercicio 2025)**

A).- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB-GRUPO	ESCALA O SECTOR	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretario	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Secretaría	Primera	Superior
Interventor	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.	Primera	Superior
Tesorero	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.		Entrada/Superior
Técnico	7	A	A 1	Administración General	Técnica		
Técnico de Gestión	3	A	A 2	Administración General	Gestión		
Administrativo	12	C	C 1	Administración General	Administrativa		
Técnico Superior	4	A	A 1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Medio	3	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar de Servicios	2	C	C 2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar de Control de Residuos	6	C	C 2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Espec.	

B).- EVENTUALES

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
Gerente	1

Nota.- La plantilla de la Entidad no cuenta con plazas de naturaleza laboral.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO
DE RESIDUOS (Ejercicio 2025)**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUB-GRUPO	Nº PUESTOS	C.DESTINO/ C.COMPE- TENCIAL	Nº VA- CAN- TES	FORMA PRO- VISIÓN	NATURA- LEZA JU- RÍDICA	OBSERVACIONES
Secretario	A	A1	1	30	1	LD	FHN	
Interventor	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Tesorero	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Gerente	A	A1	1	30	-	-	Eventual	
Director Técnico	A	A1	1	28	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio del Área Técnica	A	A1	1	26	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio Administrativo (Dirección Técnica)	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Contabilidad y Control Financiero	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Personal	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Secretaría	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Presupuestos	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Gestión Tributaria y Recaudación	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Tecnologías Información y Comunicaciones	A	A1	1	26	-	C	F	Ing. Informática, Grado más Máster o equivalente
Jefe Sección Ecoparques	A	A2	1	24	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Téc. o título de Grado
Jefe Sección Técnica de Apoyo a Gerencia	A	A2	1	26	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Téc. o título de Grado
Coord. Técnic Organiz. Event. Protoc. Relac. Instituc. Y comunicación corporativa	A	A1	1	24	1	LD	F	Grado Universit. En Organiz. Event., Protocol. Y Relac. Institucionales, o equivalentes.





Técnico de Gestión y Recaudación	A	A2	1	24	1	C	F	
Técnico de Fiscalización	A	A2	1	24	1	C	F	
Técnico Medio Tecnolog. Información y Comunicaciones	A	A2	1	24	-	C	F	Dipl.Univ.Ingen.Técnica Informática o equiv.
Jefe Secc. Educación y Divulgación Ambiental	A	A1	1	24	-	C	F	Grado Universitario, Ingeniero superior, Arquitecto o equivalentes.
Técnico Medio de Recursos e Inspección	A	A2	1	24	-	C	F	
Administrativo de Secretaría	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Intervención	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Tesorería	C	C1	4	22	-	C	F	
Administrativo de Presidencia y Gerencia	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Dirección Técnica	C	C1	2	22	-	C	F	
Auxiliar de Servicios	C	C2	2	16	-	C	F	
Auxiliar de Control de Residuos	C	C2	6	16	-	C	F	Trabajo turnos

CLAVES UTILIZADAS:	Naturaleza Jdica. Puesto:
Forma de provisión:	- FHN: Habilitado Nacional
- C: concurso	- F: funcionario
- LD: libre designación	

Notas finales:
1.- Los puestos de "auxiliar de servicios" tienen asignado el factor de "disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo, siempre que realicen sus funciones sujetos a dicho régimen..
2.- Los puestos de trabajo de "Auxiliar de Control de Residuos" tienen asignados los factores de "turnicidad, nocturnidad, festividad y disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo.

